

El Correo.

Periódico político, comercial y de noticias.

CUARTA SERIE.

Año I (Ecuador) Portoviejo, Noviembre 23 de 1893

NUM. 36

¡CATADORES!

Acaba de llegar al establecimiento de Joaquín J. Loor el afamado vino **ANGÉLICA** tan justamente apreciado como tónico y reconstituyente.

No es mucha la cantidad recibida, y por esto deben proveerse con tiempo los aficionados a tan excelente **BEBIDA**.

Portoviejo, Noviembre 2 de 1893.

¡QUE NO SE LEA!

Vendo en esta plaza y en la de Manta, teja de fierro á precios sin competencia.

¡Ocurid que la época es calva!

Portoviejo, Agosto de 1893.

MAN CHONG Y Cia COMERCIANTES.

Santa Ana.

TIENEN constantemente un variado surtido de ABARROTÉS, SEDERIAS y MERCERIAS por

mayor y menor.

Compran ALMIDÓN, CAFÉ y SOMBREROS de PAJA
Precios sin competencia.

AVISOS.

A la juventud de esta ciudad y á mi numerosa clientela en general, que el Taller de sastrería que dirijo lo he trasladado á la calle Sucre, casa de Don Joaquín Ceballos; donde mis favorecidos me tendrán á sus disposición.

Portoviejo, Noviembre 14 de 1893.
Eleodoro Barreto.

3 v-2.

Pongo en conocimiento del comercio, que por escritura pública otorgada en Portoviejo ante el Escribano señor Felipe S. Molina, he conferido poder general cuan ámplio se necesita, al señor don Pedro A. Moreira, para que pueda representar mis negocios dentro y fuera de esta provincia, con residencia en Manta.

Portoviejo, Nbre 6 de 1893.

Emilio Rupertí.

Se convocan licitadores para hacer algunas reformas en las pie-

zas bajas de la casa de Gobierno, que ocupan actualmente el telégrafo y Comisaría de O. y Seguridad.

En la Secretaría de la Gobernación se darán los datos acerca de las reformas que deben llevarse a cabo.

Portoviejo, Sebpre. 27 de 1893
El Secretario.

Se pone en conocimiento del público que en adelante se reunirá el jurado para examinar las personas que deseen obtener títulos para profesores de instrucción primaria, de conformidad con el artículo 33 de la ley del ramo, los días sábado de cada semana, de 3 p. m. para adelante.

Portoviejo, Octubre 4 de 1893

El Sr. de la Gbn.

ELOY SAENZ

Para facilitar las, hora de consulta á los pobres, señala desde las 12 m. hasta las 4 p. m.
MEDICO y CIRUJANO



MERCADERIAS DALES

Frutos del pais

Joaquín J. Loor,

Importador y Exportador.

PORTOVIEJO - MANABI - ECUADOR

Compra constantemente por propia cuenta y á comisión.

- Sombreros de paja,
- Tagua,
- Caucho,
- Cueros de res,
- Café
- Cacao BTC.

HACE ADELANTOS

Liberules.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "LOOR" - PORTOVIEJO.

Se necesitan en esta imprenta dos aprendices. Los que deseen aprender la tipografía, pueden presentarse y se les admitirá, si saben leer y escribir, y son buenas sus referencias. Se les retribuirá á medida que vayan siendo útiles.



DE

REMITIDOS Y AVISOS.

Este periódico se publica el jueves de cada semana.
De una á cien palabras, UN SUCRE.

Cada palabra excedente, UN CENTAVO.
Por cada aviso que no pase de diez líneas, se pagará 40 centavos, y 20 por cada repetición: los permanentes serán convencionales.

Todo remitido debe traer, á más de la firma de responsabilidad legal, el valor correspondiente á la publicación, ó una onza para ser abonado aquí.

Nose publicará ningún artículo que ataque la vida privada, ó que pueda traer el descrédito para el país.

Suscripción por cada serie de diez números 80 centavos de sucre, adelantados.

Número sueldo, DIEZ CENTAVOS.
Todos los trabajos deben ser pagados anticipadamente.

Los escritos de interés general se insertarán gratis en el periódico, y los de nuestros agentes con la rebaja de un diez por ciento.

En todo lo relativo al periódico diríjanse al Administrador, en esta imprenta.

EL CORREO.

—Portoviejo, Noviembre 23 de 1893—

ESTUVIMOS EN LO CIERTO.

La derogación de la ley exportadora de Sherman es un hecho consumado. El Congreso de Washington, después de muchas vacilaciones y dudas ha derogó al fin, mereciendo ese acto legislativo el aplauso general.

Nosotros lo presentamos, ó lo que es mas verdadero, lo aseguramos en nuestro editorial del número 23, de fecha 23 de Agosto último. Hé aquí nuestras palabras de entonces:

Algunos responsables del exterior ponen en duda, que la detestable y exportadora ley de Sherman se derogase, por los numerosos elementos que resisten. Para nosotros, es evidente que la tal ley se derogará, porque en Estados Unidos los intereses generales no se tratan como entre nosotros; allá hay organismos moderadores, en donde se estreñan sin resultado las turbulentas olas de los intereses egoístas.

Y ni antes, ni después de la derogación habrá escándalos, ni asonadas, ni sublevaciones, ni cosa que se le asemeje. Aquel pueblo respeta la razón, la justicia y los intereses generales. Lo que no nos explicamos es la aprobación de esa ley, á no ser que pasara inadvertida para aquel pueblo, que es lo más probable.

El telegrama que comunicó la noticia de la derogación, trae la de haberse votado otra ley, que parece estar relacionada con la de Sherman; la ley Woolries, pero no sabemos si se aprobó ó desechó, ni conocemos su texto. Se cree que sea alguna tentativa para elevar el valor de la plata artificialmente, y si es así, desde ahora le auguramos mal resultado.

Por lo que á nosotros toca, nada bueno tenemos que esperar, ni nada malo que temer de las resoluciones económicas de ese Congreso. Si se obstinaron, lo que no

parece probable, en dar al metal blanco mas valor del que es, mejor para nosotros, porque la conversión podría hacerse con menos sacrificios.

Que equivocados estaban en hacer que aconsejaron que nada se hiciera, hasta ver que medida adoptaba el Congreso de Washington! También combatimos esa inacción, que ellos llamaban prudencia, en el número 19, del 26 de Julio último, en estos términos:

Las medidas de prudencia no deben desatenderse nunca; pero no se piense por eso, que la prudencia, ó lo que es lo mismo la inacción aconsejada por los Bancos es aplicable y útil á esta situación; porque después de un naufragio ocasionado por una tempestad, quedan únicamente los maderos que flotan sobre la superficie de las aguas. Y será eso lo que la prudencia, ó más bien dicho la inacción, debe poner á salvo!

Todo cuanto hemos dicho lo han confirmado los hechos. La conversión monetaria puede y debe hacerse con entera independencia de lo que en lo sucesivo pueda resolver el Congreso americano, pues aunque insistan en dar á la plata un valor artificial, no debemos dejarnos sorprender, sabiendo, como sabemos, que ese hecho sería ruinoso para el país que lo adoptara.

La conversión de nuestro actual numerario es indispensable; varios proyectos para efectuarla se han presentado, y toca al Supremo Gobierno proceder dentro de la órbita d' sus atribuciones. El premio de 80 ¢ que tiene el oro sobre nuestra moneda aniquila al comercio importador, y los productores y el fisco pierden sumas considerables. Los únicos que ganan son los exportadores de los frutos del país.

Aunque el comercio importador paga menos impuesto que el que debía pagar, no lo utiliza él, sino que se lo lleva el otro cambio, y algo más todavía. Así pues, la primera víctima de este orden de cosas es el fisco, que pierde la mitad del impuesto en los frutos de exportación é importación. La primera pérdida se la lleva el exportador, y la segunda el premio del oro.

La situación es, pues, inaguantable, y se impone por sí misma.

ALARMA INFUNDADA.

Con motivo de la desapprobación de algunos puntos del tratado García-Herrera, por parte del Congreso peruano, tanto en Quito como en Guayaquil y otras ciudades, se han dado á luz manifestaciones ruidosas y alarmantes que carecen de fundamento.

En buena hora que todo el Ecuador unánimemente ofrezca al Supremo Gobierno su adhesión y apoyo para un caso extremo y no esperado de guerra con el Perú, ó con cualquiera otra nación en defensa de sus derechos, porque ese acto revela patriotismo, y honra mucho al pueblo; pero de ahí á fomentar alarmas infundadas, como hacen algunos indiscretos y exal-

tados, es inadmisibile.

Además, esa desapprobación, que sólo consiste en algunos puntos, no nos puede llevar al caso extremo de una guerra, toda vez que esta cuestión de límites está de antemano sometida á un árbitro por las dos altas partes contratantes.

Convenimos que el Congreso del Perú no comprende sus verdaderos intereses, y quizá siir desearlo ha dado margen á nuestras justas quejas. De todos modos, la hermosa proclama de su Excelencia el Presidente doctor Cordero ha debido calmar los ánimos, y el país debe tener una completa confianza en la lealtad y honradez de su primer magistrado.

Acaba de llegar del Perú el Plenipotenciario del Ecuador, nombrao últimamente para esas gestiones ante el Gobierno del Perú, y él nos informará de todo lo ocurrido. Aun en el supuesto de no avenimiento, queda siempre el árbitro nombrado, al cual se han sometido voluntariamente las dos naciones. No hay ni remota esperanza de guerra, y por consiguiente la actitud bélica en este asunto no viene al caso.

Lo que se ha querido es un avenimiento entre las dos naciones directamente, para terminar la cuestión límites á la brevedad posible, mas, si eso presentadificultades, el árbitro tendrá entonces que resolver.

Esos en todo, y como vemos, los motivos de alarma, son infundados.

Interior.

De acuerdo

La Nación en su editorial de 6 del corriente, titulado *El ejemplo del Brasil*, dice:

"Historiadores de nota y distinguidos sud-americanos, han venido hasta ahora asegurando en sus escritos que si Bolívar y San Martín hubiesen establecido en nuestro Continente una ó dos monarquías constitucionales, en vez de las repúblicas democráticas que formaron, no tendríamos que deplorar, como otras muchas, en nuestra historia, casi tantas guerras civiles como años contamos de vida independiente".

"Se ha repetido hasta la saciedad, en favor de tales asertos, que la monarquía constitucional sirviéndonos como de preparación á la vida democrática, como de puente sobre el abismo que separa el gobierno absoluto imperante en el régimen colonial, del sistema republicano avanzadísimo que hoy rige en Sud-América, nos habría impedido caer en los luctuosos extravíos que tanto nos han dañado física y moralmente".

"O mucho nos engañamos, ó lo que está pasando actualmente en el Brasil desautoriza por completo las opiniones que quedan transcritas".

Verdad que las desautoriza el espectáculo escandaloso que se está dando en el Brasil.

Y es que la monarquía, ya sea absoluta ó constitucional, en el fondo viene ser una misma cosa, y por tanto no ha servido ni sirve nunca de puente para pasar al régimen democrático.

La monarquía es forma primitiva, y arrencia del estado salvaje de las sociedades. Con la civilización se ha ido modificando, pero siempre conserva los dos elementos que la constituyen: la fuerza material y el privilegio.

Nacidos y educados los hombres en ese régimen tan injusto, tienen que participar de todas las consecuencias que

de él se desprenden. Como Dios no ha establecido ninguna línea divisoria entre el monarca y sus vasallos, resulta que cada uno de estos sueña y desea gozar de un poder semejante. Los vasallos de la plebe codician el poder y la riqueza de los vasallos mas elevados, ó sean los nobles, y estos desean para sí el poder supremo del monarca.

Ha debido suceder, y ha sucedido que vasallos nobles y plebeyos se hicieran reyes por la intriga, por el puñal ó las revueltas, y en la Historia abundan esos ejemplos.

Educados los hombres desde las mas remotas edades en el sistema del DOMINIO, es natural que el regimen basado en la soberanía del pueblo fuera incomprensible, aun para las inteligencias mas poderosas, y dicho sea en verdad, con la educación monárquica era también impracticable. Por eso la monarquía pura ó mixta, no es ni puede ser puente para pasar al regimen democrático, el único racional, y posible.

Cuando un pueblo pasa de la monarquía al régimen democrático vadea casi siempre un río d' sangre, porque los hombres, acostumbrados al dominio, todos quieren dominar, hasta el partido que plantea la reforma, y este con mas razón, porque si no dominara, lo dominaría á él, y volvería de nuevo el sistema que había querido derrocar.

Lo que está pasando en el Brasil, es lo que ha pasado en otros países, y pasará á todo pueblo que ingrese en la comunión democrática. Pero en el Brasil no se debaten solo las cuestiones de dominio personal, sino que los miembros de la dinastía derrocada, están fomentando la discordia para ver si se encuadernan. Por eso todas las Repúblicas deben auxiliar al Presidente del Brasil, y los Estados Unidos ya lo están haciendo.

Bolívar, Rivadavia, Hidalgo, San Martín y otros jefes de la emancipación hispano americana, todos eran monárquicos como es natural, pero esa que la situación no les ayudara á establecer monarquías constitucionales, ó bien pensaron no establecerlas, es lo cierto que esto último prevaleció, y lejos de merecer censura, son dignos de la inmortalidad, que los pueblos agradecidos pueden dar á sus héroes bienhechores.

Si hubieran formado esas monarquías mixtas, la América no tendría nada que agradecerles. Ya que desquilaron al viejo sistema, debió ser para cosas grandes, como la emancipación y fundación de la verdad política, basada en la soberanía del pueblo. Ha debido costar sacrificios, y ha costado, porque parece q' la humanidad no se puede ver libre de angustias coloniales, sino á trueque de esos sacrificios.

En guardia

EQUATORIANOS.

La Cámara de Comercio ha emitido al fin su opinión, ó sea su voto consultivo, en el asunto conversión de la moneda nacional. Desgraciadamente las esperanzas del Gobierno han sido defraudadas, porque dicha Cámara, lejos de ilustrar al Gabinete del doctor Cordero, acerca de lo que más le conviene al país, lo que ha hecho es indicarle cuáles son los medios para arruinarlo. Ciertamente que esta ruina le reporta pingües utilidades á los bancos, cuyos gerentes y accionistas forman la mayoría de la Cámara de Comercio, pero justamente para casos como el presente viene de perlas aquello de *cada cual arrima la brasa á su sardina*.

Si no supiéramos por dolorosa experiencia que las grandes explotaciones públicas tienen por origen la ignorancia de los pueblos en materia económica, y su consiguiente indiferencia al tratarse de estos asuntos, no nos causaría la menor extrañeza, ver mañana aceptada la propuesta del Banco del Ecuador, y los desinteresados Mentores de la Cámara de Comercio, riéndose del país y burlándose de nuestra inepticia.

En el Gabinete del Excelentísimo señor Presidente de la República hay sobrada instrucción, para que se comprenda que no puede ser la última pa-

lbra en el asunto *Conversión*, lo dicho por una minoría tan parcial, como la de la Cámara de Comercio.

Si el interés particular está de por medio, es inútil hablar más; la República será el enfermo, y los banqueros la sanguijuela que le chuparán hasta la última gota de su sangre.

¿Consentir tamaño felonía puede ser rasgo de patriotismo?

Preciso es que en el interior, principalmente, donde la prensa no ha adquirido el vuelo portentoso de la de Guayaquil, tengan resonancia las combinaciones propuestas aquí, á fin de que se las estudien, se las compare y opte por aquella que más benéfica sea para la Nación y no para los Banos.

A nuestro juicio, el proyecto que mejor llena esta condición es el presentado por "El Radical" sucesor de "El Tiempo." Por motivos políticos no circula dicho periódico en el interior de la República, y fuerza es que se conozca su manera de pensar al respecto, ya que el proyecto que ha exhibido es el único que concilia los intereses del público, del comercio, y en una palabra, de la República toda.

De ahí que para la mayor propaganda de su patriótico proyecto, hayamos tenido por conveniente reproducirlo en esta hoja, á fin de que sea conocido en el país.

Esperamos que el Supremo Gobierno lo tome en consideración, prescindiendo con noble alteza de miras, del carácter político de la mencionada hoja periódica. De ello reportará un bien inmenso a esta pobre patria tan perseguida por el *judaismo* y la especulación.

Guayaquil, Octubre 20 de 1893.

Comerciantes.

(De una hoja suelta)

Noticias Generales

La "National Zeitung" periódico alemán, dice lo siguiente:

"Si existe en realidad una alianza entre la Francia y Rusia, constituiría ésta un serio peligro para la paz europea, aunque esta alianza se haya formado con el objeto de mantener la paz. Esta alianza única podría mantener la paz europea conforme a los tratados de Frankfurt y Berlín."

Si no puede mantener la paz con arreglo á esos tratados, puede mantenerla con arreglo á otros. Eso que dice el diario alemán de la alianza franco-rusa, puede decirse de otra, á no ser que quiera monopolizar el rimo.

Si ellos han formado la triple, razón tienen los franceses y rusos para formar la dupla, desde luego que la primera de estas alianzas tampoco se ha hecho para mantener la paz, sino para inutilizar á las otras, y ver si podían dominarlas. ¿No dijo su excelentísimo desdichado el alto del trípode gubernamental que EL DERECHO ES LA FUERZA? No hay que echar en olvido esa cosa.

La horrible alaración lanzada con énfasis indiscreto al rostro de la civilización moderna, puede costar muchas lágrimas y sangre. Es un sarcasmo que quien tal cosa dijo haya formado alianza con Austria é Italia para mantener la paz. ¿Cuál paz? ¿La de los sepulcros? Mientras el derecho sea la fuerza, esa es la única paz que establece.

Cuando el derecho subordina á la fuerza, entonces viene la paz, la bienhechora paz, la que hace progresar á las naciones.

Tratando el "London Speaker" sobre la abolición de la ley Sherman, dice, que hoy sienten los Estados Unidos un alivio al haber derogado dicha ley, cuyo acto encaminaba al país á un bienestar y prosperidad, más, cuando por todos es sabido la desconfianza que hay que tener en la moneda americana.

Es claro que han de sentir alivio y habían de concluir por abolirla; por eso siempre hemos dicho nosotros que los yankees á la hora de la hora entran por el buen camino.

Es poco acaso verse libro de la abominable tiranía del latrocinio; Ellos, que no aguantan tiradas de ninguna especie han á aguantar nada.

Telegramas de Santander, (España) comunican que se incendió el buque español "Vispo Volo", el cual llevaba á bordo un cargamento de dinamita. Al declararse el incendio acudieron inmediatamente los bomberos y el Gobernador quien en persona dirigió los trabajos.

Las pérdidas de vidas se cree que son muchísimas, contándose entre ellas la del Gobernador, á quien no se le ha vuelto á ver desde que ocurrió el siniestro.

El Gobierno yankee no pondrá obstáculos al embarque de gente para el Brasil.

El Ministro del Brasil, Comandante de "El Cil" ha sido nombrado Almirante de la Escuadra, habiéndosele encomendado la dirección de todas las operaciones en contra de las fuerzas de Melho.

Y debe haberlo así, porque sería demerito favorecer el sistema monárquico en el Brasil que quieren Melho y compañía.

Véase que situación la de Italia.

Se han recibido noticias de Roma que han aumentado las dificultades contra Giolitti.

Gran número de diputados se oponen á las nuevas tarifas. La emisión de billetes por valor de un franco ha hecho desaparecer la plata, puesto que la gente guarda la que tiene en su poder.

El Gobierno no puede dar sino papel moneda.

Los principales comerciantes de varias ciudades, se han reunido con el objeto de hacer una emisión de billetes garantizada por un depósito de plata efectiva, pudiéndose canjear los billetes en metálico á solicitud de los tenedores.

Como el Gobierno no puede canjear sus billetes en metálico, tienen naturalmente los billetes emitidos por los comerciantes gran preferencia.

El Ministro de Guerra ruso General Novtasky, partirá para Argelia.

Se cree que este viaje está en conexión con el tratado franco-ruso.

Varios revolucionarios brasileños arrestados, han confesado ser autores para el restablecimiento de la monarquía.

La idea fué de nombrar al hijo del conde de Eu como Emperador, debiendo la madre (princesa Leopoldina) reemplazarse como Regenta hasta que el Príncipe Augusto cumpla su mayoría de edad.

Las grandes compras de buques por el Presidente Peixoto no ha dejado de causar alarma á los revolucionarios más prominentes, entre los cuales se cuenta al Duque de Montpensier, quien dió grandes capitales de dinero para el restablecimiento de la monarquía.

Ma que virtual. Así que los arreglen se les han de quitar hasta las ganancias. En América no privan las monarquías.

El "Times" de Londres ha recibido de París, y comunica la noticia que los habitantes de Sebastopol llenaron de flores las tumbas de los soldados franceses que descansan en el cementerio de dicha ciudad.

El Consejo de Ministros de España ha resuelto movilizar 30,000 hombres de la reserva de primera clase con destino á Melilla.

Día á día crece en las clases bajas el sentimiento hostil en contra de Italia.

La policía guarda la legación inglesa, á fin de impedir que el pueblo ataque el edificio.

Se sabe que agentes franceses agitan al pueblo, diciéndole que Inglaterra interviendrá en los asuntos de Marruecos.

Despachos recibidos por el "News" comunican que el *globo navegable*, hecho últimamente en París, y revisado por la comisión militar rusa, ha dado las pruebas más satisfactorias, resultando, que el globo subió en contra de una fuerte presión atmosférica, hecho de frente á un fuerte viento que le era adverso.

Sin embargo, tomando en cuenta todas las adversidades, hizo el globo toda clase de maniobras, descendiendo á su puesto de salida, sin haber tenido necesidad de soltar el gas.

No son únicamente recepciones bailes y regocijos, también han ensayado un instrumento de guerra, que debe haber agradado mucho á los rusos.

El Gobierno italiano ha propuesto que las escuadras de Alemania, Austria é Italia maniobren unidas en el Mediterráneo, en vista del rumbo que van tomando los sucesos de Marruecos.

La ocurrencia tiene gracia.

Después de la horrible explosión en Santander, corrió la gente aterrorizada y loca por las calles de la ciudad.

El edificio de la estación de ferrocarril en Solares, distantes trece millas de Santander, se incendió completamente.

Cincuenta casas particulares de Méndez y Vigo han sido derribadas.

Las calles se hallan destruidas. Los últimos datos sobre las desgracias ocurridas demuestran trescientos muertos y cuatrocientos cincuenta heridos.

El conde Iswolski, embajador ruso ante el Gobierno de Italia regresará el 11 de Noviembre á San Petersburgo, en misión importantísima, llamado por el Czar para oír en un plan sobre las ideas del Papa respecto de la política francesa.

Noticias recibidas de Madrid, comunican que se han movilizado 90,000 hombres de la reserva, cuyo gasto alcanza á la suma de £ 3,000,000.

La embajada británica sigue resguardada por fuerzas, á fin de protegerla de un ataque del pueblo, quien se halla muy irritado contra los ingleses, debido á los artículos que publican los periódicos republicanos.

El Ministro del Brasil en Nueva York se ocupa en los arreglos de reforzar las fuerzas de Peixoto, abonando crecidos salarios á las personas que se enganchan para servir en los nuevos buques.

Los precios que se pagan son: para capitán mil dólares mensuales, para oficiales de artillería doscientos dólares, para ingenieros expertos quinientos dólares, y para marinos cincuenta dólares, corriendo los gastos de mantenimiento y transporte por cuenta del Gobierno del Brasil.

El vapor "Britania" llegó de Boston á los astilleros de Morgan, en donde se le transformará en crucero.

Inserciones

Manabí.

Con general sentimiento de sus numerosos amigos, y de una inmensa mayoría de sus gobernados, separóse ayer de la Gobernación de Manabí el señor don Pedro Atanasio Moreira, después de haber sido el Jefe de la Administración Pública en aquella Provincia, por el término de catorce meses.

La noble y republicana conducta de este Magistrado, y el vivo interés que tenemos por la prosperidad de Manabí, nos obligan á consignar en estas columnas un voto de aplauso al señor Moreira, y á hacer una rápida reseña de los actos más notables de su Gobierno que han llegado á nuestro conocimiento.

No siempre ha de haber para los servidores públicos sólo palabras de reprimenda y censura; justos es que también se tributen los elogios que merecen, cuando como en este caso no han tenido otra norma que la Ley, y han procurado sólo el bien de la Nación.

El señor Moreira entró á desempeñar el cargo de Gobernador el 3 de Septiembre del año próximo pasado, cuando aun renababa la mayor división entre los partidos, y la más viva exaltación de los ánimos, por causa de la encarnizada lucha electoral que acababa de pasar.

El Clero, que, como se ha repetido varias veces, fué el único venido en aquella campaña, temía que bajo el nuevo régimen vendría á sentir los dolores de la derrota. Los exaltados miembros

laicos del poncismo, tampoco esperaban nada bueno. Por su parte, los amigos del Gobierno, desearos de paz y tranquilidad, veían prolongarse una situación azarosa y difícil.

Encargado el señor Moreira de la Gobernación, su primer paso fué ofrecer á todos partidos, y declarar que se echaban al olvido todas las divergencias pasadas. Pidió el concurso de todos los hombres honrados, y sin abdicación de principios ni nada semejante, llegó á captarse la voluntad y las simpatías de todos. Cesaron las rencillas, cesó la enemistad con el Clero, y los caídos gozaron de los mismos fueros que los vencedores.

Aplaudos los espíritus, ya pudo el hábil Magistrado dedicarse á impulsar el progreso material de Manabí, obra en la cual fué secundado por las principales autoridades de su dependencia, y por casi todo el pueblo Manabita.

Convencido de que la Instrucción Pública es la base de todo progreso, fundó nuevas escuelas, no sólo en el centro de las poblaciones, sino hasta en los sitios más apartados, y aún en el corazón de las montañas.

Hizo reales las garantías de los propietarios, persiguiendo el abigeato, que había llegado á ser escandaloso. Para esto dispuso por medio de un decreto especial, que no se permitiese el paso de semovientes de un cantón á otro sin el permiso de la autoridad, y previa la presentación de los títulos de propiedad, ni de una provincia á otra sin conocimiento de la Gobernación. Esto puso á raya á los ladrones de ganado, que hoy no se atreven á sus antiguas aventuras como antes.

Dió forma y organización á la Policía Civil, que hoy, regularmente uniformada, y bajo la dirección de jefes honorables, es una segura garantía para los ciudadanos.

Arregló el servicio de correos y postillones, que antes se hacía gratuitamente por el pueblo, en cambio de ciertas concesiones que casi siempre resultaban ilusorias. Hoy los postas ganan cuarenta centavos por legua, y están siempre listos y dispuestos para cualquier viaje, y á cualquier hora, lo que facilita en mucho la buena marcha de la administración.

Obtuvo del Ejecutivo que se estableciera un Resguardo en el puerto de Cayo, lo que, al mismo tiempo que, ha puesto cortapisas al contrabando, ha dado un fuerte impulso al hoy próspero comercio de Jipi-japa.

Asimismo arregló el despacho de los buques de cabotaje y de alto bordo, que van á las caletas de Manabí á embarcar artículos de exportación. Anteriormente esos buques, después de recibido el cargamento tenían que regresar al puerto principal donde habían obtenido el permiso, para recibir los papeles. Hoy los agentes reciben los papeles en el puerto, sin necesidad de que la embarcación tenga que presentarse allí por mera formalidad, como se hacía, ellos los llevan al Capitán. Esto facilitó el comercio de exportación, al cual evita muchos é innecesarios gastos.

Distribuyó con rapidez y profusión el fluido vacuno en todos los cantones, y de esta manera detuvo la espantosa epidemia de viruelas, que se presentó repentinamente y con terribles caracteres.

Pronovió, activamente, secundado por el señor Jefe Político de Rocafuerte, la construcción de una línea telegráfica que uniera las poblaciones, antes aisladas, de Calcuta, Cañito y Chone. En esta obra, la Municipalidad del cantón citado y los vecinos, han dado los postes á la vera del camino, y el Gobierno el alambre, los aisladores, etc. Pronto será un hecho.

El Ejecutivo dispuso que se levantara en Manabí un nuevo catastro para el cobro de la contribución del tres por mil, y ordenó que para ello se nombraran seis comisionados por su cuenta, y seis por la del Otipapado, con un sueldo mensual de \$ 250 cada uno. Este trabajo no podría haberse hecho en menos de tres meses, lo que representaba para el Tesoro Público un desembolso de \$ 9,000. Pues bien, el señor Moreira para evitar este gasto, encomendó á las Municipalidades para que presen-

taran un catastro de su cañón; nombró por otra parte una segunda comisión en cada parroquia, comisión con puesta de los vecinos más honorable, y ya con esos dos catastros en la mano, confrontados con el antiguo, y oyendo la opinión de un propietario de cada lugar, que para el efecto llamaba a la capital, hizo un tercer catastro, más completo que ninguno, y sin distraer ni un centavo del tesoro.

Como Sub-director de estudios, presidió los exámenes de los Institutos, treinta de los cuales recibieron el título correspondiente, y dirigen hoy las escuelas de la Provincia.

Economizó por medio de prudentes combinaciones, mucho de lo que se gastaba mensualmente en el sostenimiento de las líneas telegráficas, cuyo actual buen estado se acredita por la no interrumpida comunicación con esta ciudad.

Y como prueba de su interés por todo lo que significa progreso, le presento hoy el recordable proyecto de conversión al talón oro, lo que atestigüa además sus conocimientos en asuntos financieros.

Gestionó con los herederos del acudalado y ya muerto Presbítero Bermeo, el préstamo de S/. 10,000 para construir una escuela en Portoviejo. Intrigas de diferentes clases han retardado la consecución del objeto, pero el dinero está ya prometido, y la escuela se hará.

Deberíamos mencionar también las mejoras materiales introducidas en la casa de Gobierno, en el Salón de la Corte, etc, pero ya este artículo va haciéndose breve.

Finalmente, diremos que el señor Morán, valiéndose de sus numerosas relaciones, y del ascendiente general que goza entre sus amigos, interviene siempre en las enojosas cuestiones personales que suelen suscitarse con frecuencia, llegando en la mayor parte de los casos a llevar a un arreglo amistoso a personas que iban camino del escándalo.

Ayer al partir el digno Magistrado para Manta, á donde vuelve á dedicarse á sus tareas de comercio al frente de una casa emprendedora y acudalada, una numerosa comitiva de amigos y desinteresados estimadores fué á acompañarlo una gran parte del camino, dando así un público testimonio de su aprecio.

Que al volver á la vida privada el inteligente y laborioso ex-Gobernador de Manta, lleve la satisfacción del deber cumplido, y que se nos oculte como una gloria de la presente administración, y su proceder como un ejemplo para el que le sucede en el Gobierno de aquella Provincia.

(Editorial de "El Globo.")

Exterior.

El imperio de Marruecos.

Este estado ocupa el Noroeste del África, entre el océano Atlántico, el Mediterráneo, la Argelia y el desierto de Sahara, una extensión de cerca de 219,000 mil millas cuadradas. Su población puede estimarse en 5,000,000 de almas.

El imperio de Marruecos, en que domina casi exclusivamente la religión musulmana—el número de súbditos eritas es casi insignificante—es uno de los estados más despóticos, regidos por las leyes de Mahoma.

La voluntad del Monarca no es allí contada en materias civiles por ninguna corporación ni asamblea, pues si bien existe un Consejo de Ministros, compuesto de seis miembros, cuyas funciones corresponden aparentemente á las que en otros países ejercen los departamentos ejecutivos de Estado, el Monarca puede prescindir y presenciar muy de ordinario, de consultar á sus consejeros.

En asuntos religiosos, la despotica autoridad de que se habla invertida es todavía á mayor, pues eso está limitada, como acontece en Turquía y en otros estados en que impera el Koran,

por los intérpretes oficiales de este libro sagrado, los ahenas y el Sheikal islam por ejemplo.

El sueldo de que disfruta el Sultán, asciende á 500,000 libras esterlinas.

Se halla ahora investido de aquel elevado puesto el Príncipe Muler Hassan, descendiente de la familia de Ali. Su título oficial es "Emir al Mumeinin", ó sea "Príncipe de los veedores creyentes."

La designación del heredero del trono se hace en Marruecos, por elección, derecho que pertenece al Príncipe Reinaldo.

El heredero es elegido entre los príncipes de las dinastías y su nombramiento ratificado por los demás miembros varones de la familia.

Sostiene este país un comercio bastante importante con varias naciones de Europa, especialmente con Inglaterra, Francia y Alemania.

El valor de las importaciones sube de 9,000,000 de pesos oro, y el de las exportaciones llega más ó menos á la misma suma.

Los principales artículos que entra el extranjero son: cereales, tréboles y arbores. De estos dos últimos artículos los exports por valor de más de un millón de pesos. Produce también en abundante escala lana, pieles, maíz, aceite de olivo, etc.

Su comercio de importación consiste en gran parte en mercaderías de algodón, que consume por valor de cerca de 3,500,000 pesos; azúcar, por una suma de más de millón y medio; seda, buñías etc.

Las fuerzas militares del imperio, divididas en diversas categorías, pasan de 50,000 hombres. Pasa 10,000 hombres de infantería regular; 400 jinetes, y algunas baterías de artillería. Las demás fuerzas, hasta la cifra que hemos mencionado, consisten en tropas irregulares, que son llamadas al servicio en casos extremos, y excepcionales, que constituyen una especie de guardia cívica sin organización regular.

Remitidos.

VINDICACION.

Habiéndose hecho notorio en esta ciudad, por las publicaciones de la prensa, el proceder escandaloso en algunos empleados de Policía, complicados en el rapto de la señorita Rosa Ercilia Terán, cúmplase hacer saber al público y al Supremo Gobierno, que celoso, como siempre, del buen nombre de los empleados de mi mando, tan luego como tuve noticia del abuso cometido por el Secretario de la Comisaría y demás dependientes de esta oficina, oficié al señor Gobernador de la Provincia pidiendo la destitución de dichos empleados.

El señor Gobernador, celoso también como el que más en el cumplimiento de sus deberes, no la tardó en decretar la inmediata destitución de los empleados culpables, como un homenaje rendido á la moral y á la justicia.

La copia del documento subscrito es la prueba más inequívoca del celo que he desplegado siempre, á fin de que la noble institución de la Policía de Orden y Seguridad de esta Provincia sea fiel á su consigna.

Hé aquí el documento á que me refero. Número 179—República del Ecuador.—Intendencia General de Policía de Manabí.—Portoviejo, Noviembre 8 de 1893.

Señor Gobernador de la Provincia. Presente.

Para conocimiento de U.S. y providencias que á bien tenga dictar, comunico: que en el sumario que se sigue contra los señores Ramón J. García, Ramón Godínez G. y Fernando J. Espinoza, Secretario, Amannuso é Inspector de la Comisaría de Policía de este cañón, respectivamente, resultan sindicados el primero de ser autor del rapto de la señorita Rosa Ercilia Terán, y los dos segundos de cómplices y auxiliadores, según las declaraciones juradas prestadas por las agraviadas.

la noel e anterior al rapto.—Como es lo actos son altamente depresivos á la Policía de mi mando, encarezco á U.S. que se digne ordenar lo más conveniente para el reemplazo de dichos empleados en obsequio de la moral y de la vindicta pública. Dios guarde á U.S.—Su grande Alvaréz.

Portoviejo, Noviembre 20 de 1893.
SEGUNDO ALVAREZ.

Gaceta.

A. DE JARÓN & Co Cirujano Dentista.

AGENTE VIAJERO DE.

"The Massachusetts Benefit Life Association, anuncia que á fines del presente mes recorrerá las principales poblaciones de la Provincia, con el doble objeto de trabajar en su profesión y de realizar seguros de vida. Llevará consigo abundante y escogido material así como instrumentos selectos.

Chone, Noviembre 17 de 1893.
47-1

Candidatura.—Se nota gran entusiasmo por la candidatura del señor doctor Vicente Lucio Salazar, para la Vicepresidencia de la República en el próximo período, y lo demuestra las manifestaciones espontáneas que según sabemos se hacen á su favor en todas las parroquias de esta Provincia.

Hoja suelta.—Hemos recibido una de Quito recomendando la candidatura del señor doctor Julio Castro para Vicepresidente de la República.

La virtud de esa recomendación dice *El Industrial* de Quito número 32, lo siguiente.

"Nos vemos, pues, en el inexcusable deber de insinuar al Sr. Dr. D. Julio Castro, que á ejemplo de los Sres. Ministros Lizuzaburu y Salazar, renuncie el cargo que tiene en la Excmo. Cámara Corte; pues podemos decir, en este señor lo mismo que se dijo de los señores Ministros de Estado, esto es, que **PODRÁN abusar del puesto para imponer su candidatura á los de su dependencia.**"

Observación muy justa, y creemos que el señor doctor Castro, si acepta, renunciara su cargo, pues eso es preciso repetirle la insinuación.

Por aquí no hay más candidato que el señor doctor don Vicente Lucio Salazar.

Nombramiento.—Ha sido nombrado por el Supremo Gobierno Jefe del Cuerpo Contra incendios de Manta, nuestro estimable amigo don Pedro A. Moreira.

Felicitemos al puerto de Manta porque este caballero podrá indudablemente á ese benemérito cuerpo á la altura de su institución, y á las esperanzas de ese pueblo.

Fallecimiento.—Tenemos el sentimiento de comunicar á los lectores que el martes 21 del corriente á las 7 y media de la noche, falleció nuestro estimado amigo el joven doctor don Luis Emilio Lopez, á consecuencia según hemos oído de afección cerebral.

Al día siguiente por la mañana se le hizo el entierro, y acompañaron el cadáver hasta el panteón, numerosos amigos del finado.

Damos nuestro más sentido pésame á su señor tío y amigo nuestro doctor Lopez, como á su señora esposa por tan sensible pérdida.

Llegada.—En la tarde del sábado último entró en esta ciudad el Ilustre señor Obispo Schumacher. Sufreron á recibirlo las afueras de la población las señoras Gobernadora de la Provincia, Comandante de Armas, Intendente de Policía, Jefe Pto. y demás autoridades con su respectivo personal en compañía de varias personas respetables; además los alumnos del colegio Omeño, los de la escuela de San Lúca de Guazaga, y las Reverendas madres

con sus alumnas. Seguían á ese acompañamiento la fuerza armada y el Cuerpo de Bomberos.

Hecha la recepción oficial, se le acompañó hasta la Catedral, donde se cantó el *Te Deum*, y después el señor Obispo desde el púlpito dió gracias á Dios por haber regresado sin novedad á la diócesis, y agradecido mucho á las personas que le habían hecho ese recibimiento. Seguidamente, dijo, que en su corazón traía amor y paz para todos, y por último terminó dando la bendición apostólica en nombre del Santo Pontífice. También hizo una invitación general para el domingo 26 del corriente á una misa solemne en acción de gracias, en la cual referirá sus sentimientos con que la Providencia le ha favorecido en su largo viaje, con beneficio de la diócesis.

Sabemos que lo acompañan algunos profesores para la escuela de artes y oficios que va á establecer.

El Ilustre Prelado trae en su corazón amor y paz para todos, y esa disposición de su espíritu será *benígn* en bienes.

Carrera de caballos.—Según nos dicen de Rocafuerte, tendrá lugar en dicha ciudad el 3 del mes entrante una famosa carrera de caballos de escape, entre el "Vestarrones," de propiedad del señor don Filiberto Velasquez, y el "Aguila" del señor don José Farrago. Se apuestan dos mil sucres (\$ 2,000) y se invita á todos los aficionados á ese caso de diversiones, para que vean esa par de *relámpagos*.

En su consecuencia, todos los aficionados á los buenos caballos no han de dejar de acudir á la cita.

Receptor de sales.—Ha sido nombrado para este cargo el Teniente Coronel don Francisco Avellán, con destino á las Salinas de Charapotó. Muy en breve se procederá á la construcción de una bodega y más oficinas para el depósito de la sal, de orden del Supremo Gobierno.

Felicitemos al agraciado y al pueblo de Charapotó, por que tendrá más elementos de vida, y muchos de sus habitantes no emigrarán para ir á buscar trabajo en los demás pueblos.

Circular.—El señor Gobernador de la Provincia ha dirigido una circular á los señores Jefes Políticos, recomendándoles que pongan todo el empeño posible, para que las escuelas públicas de sus respectivos cantones adquieran el incremento que es de esperarse; que exiten por medio de los señores Tenientes Políticos á los padres de familia, para que bajo ningún pretexto dejen de mandar sus hijos á las escuelas; que, en el caso de que no produzcan efecto dichas exhortaciones, deberán comparecer con multas, de conformidad con sus atribuciones legales.

Vapores.—El vapor inglés *Manary* toca en los puertos de Bahía, Manta y Cayo en las siguientes fechas:

Procedente del Norte.

Toca en Bahía: Noroiente 15 y 24 Diciembre 13 y 22; Enero 10 y 19.
Toca en Manta: Noviembre 16 y 24; Diciembre 14 y 22; Enero 11 y 19.
Toca en Cayo: Noviembre 16; Diciembre 14; Enero 11.

Procedente del Sur.

Toca en Manta: Noviembre 22, y 30; Diciembre 20 y 28, Enero 17.
Toca en Bahía: Noviembre 22, Diciembre 11 y 20 y 29; Enero 17.

Agentes.—Pedimos á nuestros Agentes que no hayan pagado sus suscripciones á la tercera serie, que remita el importe.

Instamos en este punto, pues no es posible estar remitiendo ó sirviendo suscripciones ineffectivamente, sin que las sitúan haciendas pagar.

Elecciones Municipales.—Ayer hizo el Ilustre ayuntamiento de este cañón, y resultaron elegidos los señores cousejales siguientes:

Principales

Sres. José Ignacio Rodríguez
" Sixto Robles.
" Agustín Salas.
" Ramón Salas.
" Francisco J. Espinel.

Imp. de A. Aray.